Mecanismo de Ejercicio de Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición)

Índice

1. LEGITIMACIÓN.....3
2. DERECHOS ARCO (ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN).....3
3. PROCEDIMIENTO; REQUISITOS; PLAZOS.....4
4. CAUSALES DE IMPROCEDENCIA.....5
5. PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.....6

1. LEGITIMACIÓN

Si usted desea ejercer alguno de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales (en lo sucesivo los "Derechos ARCO"), es importante que tome en cuenta que, con fundamento en los artículos 21 y 27 de la Ley, sólo usted, como titular de sus Datos Personales o, en su caso, su representante legal, podrá solicitarlo en cualquier momento posterior al inicio del tratamiento por parte de Tirant México de los Datos Personales que usted compartió y se encuentran señalados en este Aviso de Privacidad.

2. DERECHOS ARCO (ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN)

Para Tirant México resulta esencial que usted esté informado acerca de sus Derechos ARCO derivados de su titularidad sobre los Datos Personales que usted ha proporcionado. En este sentido, le damos a conocer en qué consisten sus Derechos ARCO:

A. Acceso. Con este Derecho ARCO, usted tiene derecho a acceder a sus Datos Personales que obren en posesión de Tirant México, así como conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, a través de este Aviso de Privacidad.

B. Rectificación. Con este Derecho ARCO, usted tiene derecho a solicitar la rectificación o corrección de sus Datos Personales, cuando resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.

C. Cancelación. Con este Derecho ARCO, usted tiene derecho a solicitar la cancelación de sus Datos Personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas de Tirant México, a fin de que los mismos ya no estén en posesión de Tirant México, lo cual podrá proceder siempre que no se actualice uno de los supuestos del artículo 25 de la Ley.

D. Oposición. Con este Derecho ARCO, usted tiene derecho a oponerse al tratamiento de sus Datos Personales o exigir el cese de dicho tratamiento, cuando:

- Exista causa legítima y su situación específica así lo requiera, lo cual debe justificar que aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia le cause un daño o perjuicio, o

- Sus Datos Personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales de la misma o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.

3. PROCEDIMIENTO; REQUISITOS; PLAZOS

Para el ejercicio de sus Derechos ARCO, usted deberá enviar una solicitud al correo electrónico dpo@tirant.com a la atención de Norma Patricia Reséndiz León, en la que señale **(i)** su nombre completo y domicilio, **(ii)** documentos que acrediten su personalidad como titular de los Datos Personales o sus facultades como representante legal del titular de los Datos Personales, **(iii)** descripción de los Datos Personales sobre los que busca ejercer alguno de los Derechos ARCO, **(iv)** descripción del derecho que ejerce, así como **(v)** señalar cualquier elemento que facilite la localización de los Datos Personales que usted compartió con Tirant México.

Se le comunica que en caso de que usted ejercite el derecho de rectificación, deberá indicar, además de los requisitos señalados, todas aquellas modificaciones que pretenda realizar, así como aportar la documentación que sustente dicha petición.

Adicionalmente, en caso de que usted ejercite el derecho de acceso, de conformidad con el artículo 32 de la Ley, se hace de su conocimiento que Tirant México tendrá por cumplida sus obligaciones como entidad responsable en el momento en que ponga a disposición de la persona titular de los Datos Personales o su representante legal los Datos personales que fueron compartidos con Tirant México, siempre que se acredita la identidad de usted o de su representante legal, según corresponda. La entrega de los Datos personales podrá ser mediante la expedición de copias simples y/o entrega de documentos electrónicos al correo electrónico que usted ha proporcionado.

De igual manera, se hace de su conocimiento que Tirant México cuenta con un plazo máximo de 20 días contados a partir de la fecha en que recibió la solicitud de ejercicio de los Derechos ARCO para comunicarle la determinación adoptada, a efecto de que, si resulta procedente, se haga efectiva dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que se le comunicó dicha determinación.

Por otro lado, en caso de que dicha solicitud resulte improcedente, Tirant México le notificará los motivos, acompañándola, en su caso, con las pruebas que resulten pertinentes.

En razón de ello, Tirant México ha designado a parte de su personal para dar seguimiento puntual y eficiente a las solicitudes recibidas tal como se ha señalado en el primer párrafo de este apartado. Esta medida busca optimizar los tiempos de respuesta y garantizar una atención oportuna respecto el ejercicio de los Derechos ARCO. Sin embargo, los plazos antes referidos podrán ser ampliados una sola vez por un periodo igual, siempre y cuando así lo justifiquen las circunstancias del caso de conformidad con el artículo 31 de la Ley.

Tirant México le informa que de conformidad con el artículo 34 de la Ley, el ejercicio de los Derechos ARCO es gratuito y Tirant México solo podrá realizar cobros para recuperar los costos de reproducción, copias o envío. En caso de que usted proporcione el mecanismo necesario para reproducir sus Datos Personales, los mismos serán ser entregados sin costo. No obstante, si usted o su representante legal reitera su solicitud en un periodo menor a 12 meses sin que exista una modificación sustancial al presente Aviso de Privacidad, Tirant México podrá realizar un cobro de acuerdo con los parámetros enmarcados en la Ley.

4. CAUSALES DE IMPROCEDENCIA

En beneficio de usted, se le informa que el ejercicio de los Derechos ARCO para su procedencia tiene que cumplir los extremos señalados en este apartado. No obstante, para efectos de claridad, se le hace saber que el ejercicio de los Derechos ARCO será improcedente cuando se actualicen alguno de los siguientes supuestos que se derivan del contenido del artículo 33 de la Ley:

A. Si usted o el representante legal no estén debidamente acreditados para ello.

B. Cuando sus Datos Personales no se encuentren en posesión de Tirant México.

C. Cuando se lesionen derechos de un tercero.

D. Cuando exista un impedimento legal o la resolución de una autoridad competente, que restrinja el acceso a sus Datos Personales, o no permita la rectificación, cancelación u oposición de los mismos.

E. Cuando la rectificación, cancelación u oposición haya sido previamente realizada.

5. PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Ante cualquier vulneración de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición) de los que usted es titular conforme a la Ley por parte de Tirant México, le informamos que podrá iniciar el Procedimiento de Protección de Derechos ante la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno de conformidad con los artículos 39 fracción VI, 40, 41, 42, 43. 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, y 53 de la Ley.

Para consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, haga clic en el siguiente enlace https://tirant.com/mx/, en la sección “Aviso de privacidad” del margen inferior derecho.